



El juez procesa a un hijo de Juan Asensio por homicidio

LA VOZ
REDACCION

El Juzgado de Instrucción número 2 de la capital almeriense ha dictado auto de procesamiento por homicidio para el hijo del empresario Juan Asensio, Juan José Asensio, y por lesiones para el otro involucrado -R.L.R.- en la riña previa que dio lugar a la muerte del acompañante de éste, Antonio Bernabé Capel, quien falleció por heridas causadas por arma de fuego, hechos

que sucedieron en junio del año pasado.

Según fuentes judiciales consultadas por Europa Press, el pasado lunes prestó declaración R.L.R. y la próxima semana está previsto que declare el hijo de Asensio. R.L.R. está acusado de lesiones contra Juan José Asensio por la riña que se inició antes de que este último disparara contra el acompañante de R.L.R., Antonio Bernabé Capel, de 54 años, quien era el guardaespal-

das de Juan Asensio padre, víctima también de una muerte violenta en febrero de 2004.

En legítima defensa

Por su parte, en declaraciones a Europa Press, el abogado de R.L.R., Luis Romero, destacó que su cliente argumentó que golpeó al hijo de Asensio "una sola vez" y "en legítima defensa" tras haber sido agredido por éste previamente, por lo que recurrirá el auto de procesamiento por lesiones contra su defendido. Estos hechos tuvieron lugar el 14 de junio de 2004.

Los tres involucrados mantuvieron una pelea tras encontrarse por la calle, yendo la víctima y R.L.R. juntos. La Policía detuvo a Juan José Asensio, de 50 años de edad, como presunto autor de los disparos contra Antonio Bernabé Capel, que le provocaron la muerte.